



Resolución de 11 de julio de 2014, de la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, por la que se aprueba la Resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección Facultativo de Medicina Interna de la U.G.C. Intercentros de Enfermedades Infecciosas, Microbiología y Medicina Preventiva en el Hospital Regional Universitario de Málaga

De conformidad con lo establecido en las bases 7.3 de la Resolución de 15 de abril de 2014 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 77 de 23 de abril de 2014) por la que se convoca mediante el sistema de concurso de méritos la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección Facultativo de Medicina Interna de la U.G.C. Intercentros de Enfermedades Infecciosas, Microbiología y Medicina Preventiva en el Hospital Regional Universitario de Málaga, y en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

□ **Primero:** Aprobar, a propuesta de la Comisión de Selección, la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección Facultativo de Medicina Interna de la U.G.C. Intercentros de Enfermedades Infecciosas, Microbiología y Medicina Preventiva en el Hospital Regional Universitario de Málaga

□ **Segundo:** Dado que ha finalizado el plazo de alegaciones establecido, es procedente nombrar a:

D. JOSÉ MARÍA REGUERA IGLESIAS

□ **Tercero:** Publicar esta resolución en los tablones de anuncios y página web del SAS.

□ **Cuarto:** Conforme a lo dispuesto en la base 7.4 de las bases reguladoras del concurso de méritos, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

LA DIRECTORA GERENTE

EL DIRECTOR MÉDICO

Fdo. Carmen Cortes Martínez

Fdo. Miguel Ángel Prieto Palomino



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución que designa un Jefe/a de Sección Facultativo de Medicina Interna de la U.G.C. Intercentros de Enfermedades Infecciosas, Microbiología y Medicina Preventiva en el Hospital Regional Universitario de Málaga se publica en los tabloneros de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 11 de julio de 2014

~~EL DIRECTOR DE GESTIÓN~~
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES
SERVICIO DE RR.HH.
Junta de Andalucía
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA
HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA
Fdo. José Luis Sedeño Ferrer
Fdo. Javier Arévalo Iborra